



Descartan afectar a trabajadores

MARTHA MARTÍNEZ

Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, pidió a los trabajadores del Poder Judicial no preocuparse, porque sus derechos laborales no serán afectados con la reforma judicial.

En medio del cierre de Tribunales Laborales, en protesta por las modificaciones propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que los derechos de las y los trabajadores permanecerán intactos, porque la iniciativa presidencial se refiere sólo a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Sobre los trabajadores del Poder Judicial, que tengan tranquilidad, que la reforma judicial que se presentó no implica, de ninguna manera, afectar los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial, esos permanecen intactos, que tengan certeza”, reiteró.

Ayer, un grupo de trabajadores del Poder Judicial cerró el edificio sede de los 17 Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en protesta por la iniciativa.

“De lo que estamos hablando es de jueces, magistra-

Claudia Sheinbaum, Presidenta electa

/// Que tengan tranquilidad (los trabajadores del Poder Judicial), que la reforma judicial que se presentó no implica, de ninguna manera, afectar los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores”.



dos y ministros de la Suprema Corte, pero los trabajadores no se van a ver afectados”, sostuvo.

Sobre la petición para reunirse con ella, consideró importante que las y los trabajadores del Poder Judicial participen en el parlamento abierto que iniciará mañana para discutir la reforma.

Les recomendó también acercarse al Gobierno federal en funciones, aunque no descartó un encuentro, de ser necesario.

Sobre la propuesta de reforma judicial que anunció el ex Ministro Arturo Zaldívar cuando coordinó los Diálogo-

gos por la Transformación en la materia, explicó que sería presentada en otro momento, porque su objetivo es el fortalecimiento del Poder Judicial, más allá de la elección de jueces, magistrados y ministros.

“Se puede presentar (la propuesta de Zaldívar) en el parlamento abierto, pero tiene que ver más bien con una propuesta adicional.

“Yo creo que ya sería un segundo momento, igual no requeriría una reforma constitucional, pero en realidad está planteando otros esquemas que ayuden al acceso a la justicia, más allá de la elección de los jueces”, indicó.